



En relación con la Convocatoria de Selección Externa de fecha 3 de octubre de 2010 para la cobertura de 29 puestos de trabajo de personal laboral, de carácter fijo de plantilla, y a la vista de la propuesta de la Comisión de Valoración, la Dirección de Organización y Recursos Humanos

RESUELVE

- Detectado error en las Bolsas Definitivas de candidatos en reserva publicadas el pasado 3 de marzo de 2011 por Resolución de esta Dirección, se proceden a rectificar y Publicar las Bolsas Definitivas de candidatos en reserva de los siguientes Centros y Ocupaciones (ver Anexo I):
 - AER.ALICANTE
 - **IB07-E4**-Téc.Mantmtto.Aerop (Energía/ayudas visuales)
 - **IB07-E6**-Téc.Mantmtto.Aerop. (Mantenimiento General)
 - AER.ASTURIAS
 - **IB07-E6**-Téc.Mantmtto.Aerop. (Mantenimiento General)
 - AER.BARCELONA
 - **IB07-E2**-Téc.Mantmtto.Aerop. (Electricidad baja tensión)
 - AER.MAD-BARAJAS
 - **IB07-E4**-Téc.Mantmtto.Aerop (Energía/ayudas visuales)

- Los candidatos que estén en cualquiera de las Bolsas de candidatos en reserva, previamente a su posible contratación, **deberán realizar el Reconocimiento Médico adecuado para el desempeño de la ocupación a la que han optado**, según lo establecido en los Programas de Selección publicados como Anexo VI de la Convocatoria, debiendo resultar APTOS. En caso de resultar NO APTOS, serán excluidos del proceso selectivo

Madrid, 6 de abril de 2011

Begoña Gosálvez Mayordomo

Directora de Organización y Recursos Humanos